

EL CORREO

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUM. 114 MONTEVIDEO, JUEVES JULIO 8 DE 1830.

Precio 4 vintenes.

Este Periódico se publica diariamente en la Imprenta de la CARIDAD, en ella, y en la oficina de la Imprenta Republicana se halla de venta. Se admiten suscripciones á dos pesos mensuales, y todo género de avisos á precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde, del día anterior al de su publicación: y los remitidos de interes público gratis.

ALMANAQUE.

Miercoles—Sn. Fermin.

Sol sale á las 7 h. 7 m.

Se pone á las 4 h. 53 m.

CORREOS.

Días en que salen de esta capital.

Para los pueblos de interior.

9, 16, 23, 30, de cada mes.

EXTERIOR.

FRANCIA.

Memoria que dirigió á los señores miembros de la cámara de Paris y de la de diputados de Francia el señor M. L. de Vidaurre, en Febrero último, esponiendo los motivos que exigen el reconocimiento inmediato de las Américas.

Señores,

Pidiendo contribuir, en cuanto esté en vuestro alcance á la felicidad de los Estados de América, no solo dareis una prueba de benevolencia hácia nosotros, pero tambien llenareis un deber sagrado en vuestro

tra calidad de Representantes de la nacion francesa. Todos los pueblos del mundo se hallan hoy unidos por el comercio. El admirable sistema de cambio de productos entre los países mas distantes, es un vínculo maravilloso que aumenta los goces, el bienestar, los conocimientos y las riquezas. Las naciones industriales y comerciantes sacan de aquello las mayores ventajas. Por poco que se desviede este principio, los malos resultados se harán sentir inmediatamente; asi como se ha visto en el comercio de Inglaterra, de Francia, y otras potencias maritimas.

Se experimentan necesariamente menos cabos, cuando los ricos mercados de las inmensas regiones, que estuvieron en otro tiempo bajo el dominio de la España, no ofrecen salidas á las mercancías de Europa. Aun hay algunos caminos que el negociante empezaría á olvidar. Los gobiernos de Europa no pueden pues presenciar semejante estado de cosas sin desear que cese, en el interes de sus súbditos. Aqui se presentan dos cuestiones.

La primera ¿cual es la causa de la agitación y del desorden en que se halla la América española?

La otra ¿cual es el arbitrio que se puede emplear para ponerles un término?

Estas dos cuestiones tienen entre si una conexión íntima. Las potencias europeas son las únicas responsables de nuestras desgracias. La verdad de esta proposición resulta evidentemente de otras que es preciso establecer.

La nación que entretiene un egér-

cito numeroso, superior á la masa del pueblo no puede tener libertad, ni seguridad, ni sistema político duradero. Podria citar en sosten de este aserto la historia de todos los pueblos; pero no he olvidado el reproche, que me hizo la ignorancia, cuando pronuncie mi discurso en la asamblea de Panama, de haberla sobrecargado de ornamentos pomposos. Puedo sin embargo, afirmar que, desde el mas antiguo historiador hasta los de nuestro siglo, todos confirman esta verdad; que los soldados tiranizan á los ciudadanos, otorgan los tronos, sostienen al poder absoluto, sin garantizar la persona de los tiranos. ¿Se quiere conocer el caracter de un gobierno? No hay mas que observar si quita las armas á los ciudadanos para entregarlas á los mercenarios. Si obra asi, es porque quiere gobernar por la fuerza y no por las leyes.

Esa verdad histórica se halla confirmada en los anales modernos. Todos ó casi todos nuestros sacudimientos interiores arrancaron de los ejércitos. Méjico, Guatemala, Chile, Buenos Aires, el Alto y Bajo Perú, lo atestan por hechos cuya narracion seria demasiado larga é inoportuna puesto que se halla en todos los periódicos. Que se destruya el influjo militar y triunfarán los derechos del hombre y del ciudadano. Se discute en Méjico sobre el gobierno central ó federal: que los generales se abstengan de intervenir en los debates y la razon triunfará. Jupiter no admite consejos, porque dispone del rayo.

A tantas verdades incontestables

es preciso agregar otra; á saber, que los Estados de América dejarían las armas, sino tubiesen mas enemigos que la España los débiles esfuerzos que esta podría hacer siendo de naturaleza á no inspirar algun recelo. Si quisiese tentar otra vez alguna agresion caballeresca, tal como la expedicion contra Méjico, bastarian la milicia para derrotarla completamente. Es un error creer que pueda haber Americanos afectos al gobierno de la metrópoli. Puede ser que disintamos sobre la forma de gobierno mas conveniente puesto que nuestras instituciones, hasta ahora merecieron solo el nombre de *ensayos*; ó que el sistema de administracion pública esperimiente alteraciones, pero es absurdo suponer que consentiríamos á volver á la servidumbre. Deseamos ardientemente la amistad de España a la que nos unen tantos vínculos; pero ni dependencia, ni esclavitud.

Queda, pues, demostrado que nuestros males se deben atribuir á la Europa, que no nos reconoció. Es cierto que un tratado sancionó la mas completa neutralidad en esta lucha. Pero ¿no podría suceder que una familia tan ilustre y numerosa auxiliase secretamente á la España? ¿No debemos alarmarnos viendo á la Inglaterra gobernada por un *general español*, adicto á la península, porque tuvo la fortuna de libestarla; que supo con sentimiento la derrota de Barradas cuya empresa calificó de *temeraria e intempestiva* y que aprueba la invasion de Méjico por la España, sin consentir á que la República invada por su parte las posesiones españolas? ¿No vemos á los gabinetes de las Tullerías y de San James tan íntimamente unidos, como el espíritu y el cuerpo lo son en un hombre robusto? Si tenemos tanto que recelar de la Inglaterra ¿podemos contar con la neutralidad de la Francia? No estrañé al leer en el *Constitucional* del sabado 13 de Febrero último lo que sigue:

“Los preparativos para la expedicion de Argel dan lugar á mil conjeturas. Muchos creen que no pasa de una demostracion, y que las desavenencias con la Regencia serán cor-

“tadas al instante que se concluyan los preparativos.”

“Para no perder los gastos de armamento podría darse otro destino á la expedicion: unir la en los mares del Levante con las escuadras inglesas, en caso que las hostilidades se rompiesen otra vez entre la Rusia y la Puerta Otomana; ó *ayudar a la España en sus tentativas para reconquistar a Méjico y a las demas colonias.*”

El sistema político de la fuerza que se quiere introducir en Europa, haciendola retroceder por dos siglos, y conculcando con un pie sacrilego los principios mas sagrados, debe mantener la América en continuas ansiedades. Son los principios de Hobbes, pero los principios de Hobbes llevados mucho mas allá de lo que quiso este viejo ingles del tiempo de los Estuardos. Esta teoria es la que reprueban los libros de la sabiduría: *sit lex nostra fortitudo nostra.*

Destruye la justicia natural y la justicia moral y rompe ese encadenamiento sublime de los deberes y obligaciones. Se debe todo al poderoso: y al debil no le queda mas que la obediencia pasiva: arrastrarse como un gusano bajo los pies de sus opresores. Que las naciones civilizadas de la Europa mediten si estas doctrinas no serian funestas para ellas mismas. En cuanto á nosotros educados en la escuela, de Franklin, defenderemos hasta la ultima gota de nuestra sangre los derechos del hombre y del ciudadano.

Preguntando por que atacaba á un pueblo pacífico, un barbaro contestó mostrando sus armas. Se quiere que retrocedamos a los tiempos de ignorancia, de crueldad y de injusticia. Pero si se invaden las Americas, rechazarán la fuerza con la fuerza. Ejércitos de ciudadanos, climas perniciosos y desiertos inmensos nos ayudarán á defendernos. Será preciso destruirnos, y aniquilarnos antes de vencernos y esclavizarnos, Pero ¿que ventaja se sacaria de este triunfo? Cien mercados se cerrarian á la industria y al comercio extranjero. Me inclino con respeto ante el trono del mejor de los reyes, rogándole me diga si su historia sería mas

gloriosa trabajando á nuestra ruina ó tendiendonos una mano protectora. ¿Podremos sosegarlos? En la época, en que como ministro de estado tuve parte en la administracion de la Republica, yo decia: “es preciso tener muchas deferencias á las naciones europeas para quitarles todo pretexto de abandonar su sistema de neutralidad y segundar las miras de la España. Asi es que aun que mi predecesor y distinguido colega Pando se hubiese negado á admitir al inspector del comercio franses, título desconocido en la diplomacia europea, y que nos era en cierto modo injurioso; admiti á este empleado exigiendole solamente sus credenciales del consul, en las formas acostumbradas. No conozco otro estilo que el de la verdad: he creido que los descendientes de Luis XIV debian ayudarse reciprocamente.

¿Cual seria nuestra imprevision, si depusieramos las armas en semejantes circunstancias, exponiendonos á una sorpresa? El silencio que el mensaje de la corona de Inglaterra guarda sobre la America antes Española, y el que he notado en el discurso del Rey de Francia, son bastantes para alarmar á los hombres de aquel pais, que conocen la politica de la Europa y penetran hasta sus mas secretas intenciones.

El tratado entre las tres grandes potencias para dar un rey á la Grecia, contra la voluntad del pueblo es de naturaleza á inspirarnos recelos. ¿No se querrá tambien enviar reyes al Nuevo Mundo? Pero, existen nuestras convenciones de Panama que se opondrían á esa injusta intervencion: y estan estipuladas en las debidas formas. á pesar de lo que haya podido decirse en contrario. Las cuatro principales fueron firmadas por los plenipotenciarios sin que nada les falte, á no ser la ratificacion de los gobiernos respectivos. Los patriotas americanos no han dejado de clamar para que el congreso se continúe en Tacubaya. En todos casos, si estos tratados deben afianzar nuestra independencia no será sin gastos ingentes, y sin desarrollar nuestras fuerzas militares, lo que tendria el inconveniente de comprometer nuestra seguridad interior,

por los mismos medios que empleamos para rechazar la agresion del enemigo exterior. Puede ser, repito, que varíemos la forma de nuestras instituciones y nos decidamos por la que tenga mas analogia con nuestro clima, nuestra religion y nuestras costumbres: pero jamas consentiremos en admitir el gobierno que nos impondria el estrangero; y bastaria querer obligarnos á aceptar uno cualquiera, para que todos nos levantemos para rechazarlo.

Continuad.

EL CORREO

Quedamos comprometidos á contestar á *los amigos de la legalidad*, y vamos á hacerlo refiriendonos á solo lo que es relativo á nosotros,

Deviendo pasar la imprenta que servia á la publicacion del *Correo*, á otras manos despues de haber quedado invalida la entrega hecha por la anterior administracion, y á consecuencia del remate celebrado; es claro que no podia dejar de adoptarse otra resolucion, si se queria continuar sin tropiezos la redaccion del diario. Esto es todo lo que puede decirse, para dar una idea de la razon que motivo el cambio; por que los otros pormenores en nada interesan al publico; pues que los efectos buenos ó malos, si los siente, ya que creyó que su palabra importaba tanto como un contrato, los ha tenido que ver caer sobre él, sin poder evadir su peso, ni quejarse á nadie sino á la credulidad y delicadeza con que siempre ha pretendido proceder. Se le entregó un establecimiento como un capital anticipado, se le pide hoy como una propiedad del gobierno, y la vuelve considerandolo como un favor, á que de otro modo debia renunciar. El que ha rematado la imprenta muy en breve se sabrá quien

es, como la cantidad que ofreció y . . . pero nos distraiamos. He ahí lo que ofrecimos.

Y va de Contestaciones.

Un aviso inserto en el *Universal* de ayer firmado por el *portero del ministerio* nos provoca á tomar este trabajo. Su language, nos hace conocer que solo el, ú otro mas torpe en el uso de las facultades intelectuales, podia haber trazado unas lineas que espresan ideas fan mal consevidas. Nosotros no nos contragimnos tratar sobre obligaciones . . . pero, nuestro articulo está escrito, lease si se quiere conocer que el pobre forjador de avisos no entiende ni las acepciones verdaderas de las palabras. Lo que dijimos allí es cierto y no es el *portero*, quien puede entrar á rivalizar sobre la fè que merezcamos ante el publico. [Si hicieramos algun aprecio de lo publicado, puede que nos condugesemos á situar el hecho que hizo concevir nuestro articulo; y á fè, que no hablaria como tertigo el mozo de la oficina sino el mismo Editor . . . Mas dejemos esto : porque su continuacion nos igualaria al que ha querido dar lecciones en lo que no entiende, ni aun es posible que pueda aprender. Por el publico, y no por el aviso hemos escrito esto dejando á los hechos el poder de suplir la falta en que incurrimos en esta ocasion,

CORRESPONDENCIA.

SS EE. del Correo.

En su ilustrado periódico no. 111 dirigen Vs una queja al P. L. por haberse desentendido del compromiso en que segun el artículo 33. de la ley de libertad de imprenta esta la H. A. de revisar la referida ley; nosotros haciendo justicia á quien la merece advertiremos á Vs. que hace mas de un mes que el Sr. diputado D. To-

mas Diago advirtió á la Asamblea que era tiempo de revisar la ley, y me acuerdo que á la comision de legislacion se le ordenó presentarse un proyecto, ó hiciese en la ley las variaciones que juzgase indispensable, parece que posteriormente otro Sr. diputado ha pedido hasta por dos veces en plena Asamblea que se encargase á la comision se espidiese en el particular y es muy de presumir que la comision no piense en sacar á la H. A. del pantano en que se haella: La ley (hablando de ella con todo respeto) es de compadres y comadres, y presenta mucho campo á la calumnia y á la impugnidad y es lástima que despues de la experiencia que de ella tenemos, nuestros RR. se retiren sin darnos otra: sírvase V. insertar en su apreciable periódico estas cortas observaciones por lo que ellas valgan, con prevencion de que si la comision se hace sorda le dirigiremos un soneto en alabanza del gran celo que han mostrado por mejorar la legislacion de la prensa.

Un asistente á la barra de la H. A.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

*3.^a funcion de la 4.^a temporada.
Por la compañía Lírica.*

ELJUEVES 8 DE JULIO.

Despues de una *Sinfonia* del mejor gusto se representará la muy interesante ópera en 2 actos titulada—

CORADINO,

Ó SEA

El triunfo del bello cexo.

EL VIERNES 9 DE JULIO.

En celebridad de la Jura de la Independencia de Sud América; tendrá el honor la compañía cómica de servir á tan respetable público con la muy interesante tragedia en 5 actos titulada—

VIRGINIA,

Ó SEA

El Pueblo Soberano.

Y terminará la funcion con un divertido sainete

Se vende.

UNA cuja de jacarandá bronceada de último gusto el que desée verla ocurra á la fonda de los Suizos donde darán razon. J 7 5p.

Para el Rio Janeyro.



La muy velera y hermosa goleta paquete nacional *Flor de Montevideo*, saldrá precisamente dentro de pocos días; admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades y buen trato. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir al almaceu de D. Manuel Gradin frente al muelle.

Aviso del Teatro.

El empresario deseoso de complacer al público, y de que no carezca de esta diversion por accidentes del tiempo; pues la esperiencia le ha hecho conocer que una gran parte de él se queja de la falta de funciones en los días designados para ellos si por casualidad llueve; hace saber que no dejará de hacerse ninguna funcion ofrecida por causa del tiempo; y que sea cual fuere el que haga se ejecutará la que se halle anunciada sin alteracion alguna.

Se vende.

UNA hermosa mesa de villar, la persona que se interese en su compra puede ocurrir al café de don Benio Pombo, con quien podra tratar.

Para las Vacas.

La balandra nacional *Carolina*, el Jueves. Los SS. que gusten ir de pasage ó cargar en ella, podrán ocurrir al almaceu de D. Andres Rini calle de San Miguel No. 89. J. 5. 3p.

Al público.

Se han desaparecido del bergantín ingles *Voluna*, dos marineros de edad de 15 à 16 años, y se supone se hallan en estramuros de la ciudad; quien diese noticia de su paradero en casa de Beltran Buter, y Comp. será bien gratificado. Julio 5 4p.

Se vende.

UNA coleccion del Universal, la persona que se interese en su compra ocurra á la calle de San Juan No. 4.

AVISO AL PÚBLICO.

El sabado diez del corriente se ha de rematar en esta Coleciuria General el impuesto de entrada y Mercado incluso los puestos de las casillas de Madera. Los individuos que soliciten su remate podran presentar sus propuestas cerradas que se abrirán á las doce del citado dia. Montevideo Julio 2 de 1850.

Bartolome Domingo Vianqui.
Escribano de Aduana y Registros.

Interesante.

SE vende la Constitucion del Estado Oriental del Uruguay. Se encontrará de venta en la imprenta Republicana y en la libreria calle de San Pedro No. 40.

Se vende.

UN piano en regular uso. La persona que se interese en su compra ocurra á esta imprenta. J. 1. 3p.

Para Paisandù y Salto.

Saldrá el dia 8 del entrante Julio la Zamacá Fidelidad, admite carga y pasajeros para lo que tiene excelentes comodidades. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage ocurran al almaceu de D. Manuel Gradin frente al muelle. J 2 5p.

EN la calle del Fuerte frente al teatro, Julio Esnard, gravador sobre cualquier clase de metales y mármoles de relieve, figura y ornamento; ofrece al público sus trabajos, ya sea para gravar lápidas para sepulcro ó ya sellos sobre metales. Los señores que gusten ocuparlo hallarán prontitud y proligidad en sus trabajos. J. 28 3p.

Se vende.

LA casa situ en la calle de San Gabriel, No. 117, de dos altos, con puestos estos de 15 piezas, ademas un átullo, y 5 piezas en el patio, que de estas son ahorracenes a la calle dos. El que guste comprarla vease con su dueña que vive en el primer alto. J. 26 3

Se vende.

UNA criada, en la calle de San Gabriel, No. 105. Es apta para todo servicio. Los que gustasen comprarla, pueden ocurrir á la anunciada casa. J. 27 6p

Rifa.

DE cuatro pianos, uno de ellos con cilindro tasados en 1250 pesos á dos reales cédula.

Se rifan en cuatro suertes distintas y se hallan cédulas de venta, en la casa de Dn. Juan Niñ, en la tienda de Dn. Ramon Nieto, en la de Dn. Francisco Cortina, en la de Dn. Juan Llobera, en la de Dn. Carlos Mackinon y en la de Dn. Rafael Fernandez.

Junio 18 8 ps.

Se vende,

UNA pulperia en la plaza mayor calle de S. Carlos número 59, con poco principal, el que se interese en su compra, ocurra á la misma casa donde tratará con su dueño.

Junio. 23 4p.

Se venden

SEPARADAS ó juntas por precio cómodo las dos casitas modernas que pertenecieron al finado D. Felipe Perez, en la calle de San Vicente número 4 y 6, hallándose la tazacion en poder del encargado para su venta D. Vicente Gonzales Vallejo, calle de San Luis número 28. J 19 3p.

SE desea saber el paradero de D. José Cirio natural de Galicia, el que vino el año 14 para Montevideo en compañía de D. Francisco Prego, para hacerle entrega de su herencia que se halla administrada por D. Juan Antonio Formoso vecino del Coto de Méroy en las Somozas en dicha Galicia. El que supiese algo á este respecto, dignese avisarlo á Juan Lopez Formoso en la ciudad de Maldonado. J. 14 6p.

Interesante

UN mozo recién llegado de Europa, desea acomodarse ya sea en una pulperia ó almacén de abasto, dando buenas garantias por su conducta. En la calle de San Gabriel n.º 20 darán razon en la primera puerta. En la misma casa se venden capotes de barragan y de lanilla, sombreros finos á prueba de agua, y varios articulos que se daran á un precio equitativo.

Se vende.

DOS chacaras al otro lado del Manga, linderas con el bañado por un lado, y por el otro con D. Blas Vazquez, conteniendo seis cuadradas de ancho y media legua de largo con una grande cantidad de sauces y alamos y un regular monte de durasios y una casa de azotea con tres piezas cocina de ladrillo, con horno con galpones y todo el arreo necesario para la labranza todo se dará por su correspondiente tasacion è igualmente dos negros esclavos que entienden el trabajo; frente al fuerte de San José en casa de Da. Maria Elias, darán razon. J. 16 8 p.